CIRCULAR Nº 2986

RC: 22/03/10

alp

Montevideo, 4 de mayo de 2010 SR. DIRECTOR O JEFE DE

......

Pongo en su conocimiento que el Consejo de Educación Secundaria en Sesión de fecha 4 de mayo de 2010, dictó la siguiente resolución:

"VISTO: que un significativo número de ciudadanos uruguayos residentes en diversos países del extranjero, presentan cada año su aspiración de culminar los estudios secundarios por el régimen educativo uruguayo;

RESULTANDO: que las Políticas Educativas que atiendan a las personas en esa situación deben desarrollarse manteniendo los siguientes criterios:

- La residencia en el exterior, transitoria o permanente, no significa el corte de los lazos de los emigrantes con el país de origen.
- La educación es un elemento central para el reencuentro de los pueblos con los valores de su región a la vez que pone de relieve sus valores culturales.
- Ante los desafíos de la globalización, es necesario que el sistema educativo participe con instrumentos idóneos para afirmar la identidad y la pertenencia a la comunidad de origen.

CONSIDERANDO: I) que Inspección Técnica ha atendido situaciones de esta naturaleza mediante la implementación de exámenes a través del sistema de valija diplomática, con la intervención de los Consulados de la República en los países donde residen los ciudadanos uruguayos que solicitan culminar el Bachillerato desde su lugar de afincamiento;

II) que la Asesora Docente, Profesora Hilda Surraco, en coordinación con la Inspectora Técnica, Profesora Graciela Alvarez, elevan una propuesta de atención a esta situación: "<u>Uruguay@s</u> por el mundo ..." para experimentarse en el presente año;

ATENTO: a lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Aprobar la implementación con carácter experimental, del Proyecto "<u>Uruguay@s</u> por el mundo ..." para ciudadanos que residen en el extranjero y aspiran a continuar estudios desde el país de residencia".

Prof Nestor de la Llana

Invitación a Uruguay@s por el mundo ...



uruguayos POR EL MUNDO

El diseño del logo pertenece a Carlos Vela Cuello, uruguayo residente en Perillo (Galicia), España. Es un entusiasta colaborador con las actividades culturales y sociales del Uruguay. Ha construido, con familiares y amigos, una colectividad que mantiene estrechos vínculos con nuestro país y accedió, generosamente, a que utilizáramos uno de sus diseños para este emprendimiento.

Índice de contenido

Invitación a Uruguay@s por el mundo
La comunidad uruguaya en el mundo1
La transición de los jóvenes entre los sistemas educativos3
Problemas que obstaculizan la continuación de estudios
Procedimiento para rendir exámenes desde el extranjero5
Publicidad6
Inscripción y admisión del aspirante
Designación de responsables docentes: tutores8
Procedimiento a seguir para el Registro de alumnos9
Evaluaciones: Procedimiento y características9
Instrucciones para Scanear las pruebas y ubicarlas en el sitio WEB10
Corrección y entrega de resultados
Requisitos para la implementación exitosa
Disposiciones transitorias

La comunidad uruguaya en el mundo.

En el marco de la construcción de una ciudadanía mundial, la cohesión de los ciudadanos uruguayos se revela de primera importancia. Al perder prioridad la vecindad como elemento central en las relaciones humanas, es posible generar vínculos fuertes y permanentes a través de las posibilidades de la tecnología hoy en día.

La residencia en el exterior transitoria o permanente, no significa el corte de los lazos de los emigrantes con su país de origen. Numerosas son las formas a través de las cuales se han afirmado los contactos habilitados mediante una diversidad de formas de conexión cuyas posibilidades han aumentado a raíz del desarrollo significativo que han tenido las nuevas formas de comunicación. En nuestro país, en particular la popularización del uso de las tecnologías, el aumento de la proporción de computadoras por habitante, al cual el Plan Ceibal contribuye enormemente, son factores fundamentales para la constitución de esta red de relaciones a distancia.

A su vez, la posibilidad del encuentro virtual en Internet, se ha constituido en un poderoso impulso al aprendizaje para el manejo de la comunicación en tiempo real para todos ya sea de diversos grupos etáreos o condiciones sociales y económicas. Los contactos entre familiares se realizan diariamente y atenúan los efectos emocionales del alejamiento delas personas ligadas por afectos fuertes.

En este marco situamos a la educación como un elemento central para el reencuentro de los pueblos con los valores de su región a la vez que ponen de relieve sus valores culturales.

Ante los desafíos de la globalización, este proyecto es un instrumento idóneo para afirmar la identidad y la pertenecía a la comunidad de origen .

La Educación siempre ha sido y será, patrimonio de los pueblos y un camino abierto a la integración, ya que el mundo productivo de hoy requiere más que nunca la inserción en el conocimiento.

El cambio de modelos educacionales que suponen las Nuevas Tecnologías que implican una transformación en la situación de clase. Según el Profesor de Harvard, Eric Manzur "La educación sobrepasa en mucho la mera transferencia de información. La información tiene que ser asimilada. Los estudiantes tienen que conectar la información con lo que ya conocen, desarrollar modelos mentales, aprender cuando aplicar su nuevo conocimiento, y como adaptar este conocimiento a situaciones nuevas y distintas de las familiares", 1 Lo señalado por el autor se adecua a este modelo de Educación por Internet en el cual no solo se intenta evaluar lo adquirido, sino llevar adelante nuevas metodologías adaptadas a las necesidades de estudio de los estudiantes, interactivamente y a su ritmo.

En el caso específico del alejamiento de su país de los ciudadanos y ciudadanas, se intensifica, aún más, la promoción de la solidaridad, la tolerancia y el amor a la humanidad.

La lejanía de nuestros y nuestras compatriotas, no imposibilita ni in-habilita para ser PAR, para seguir formando PARTE de nuestro país.

Es la educación, precisamente, la que integra a cada sujeto a su "socius" mediante lo que podríamos llamar una "filiación simbólica", y tendría la función política de distribuir y repartir el capital cultural (al decir de Bourdieu) o el tesoro común (Arendt).

Como gustaba decir a Jean Luc Nancy : "El futuro depende de las acciones de los hombres".2

, 1. TAPSCOTT, Don (2009) "Grown Up Digital" Mc Graw Hiill U.S.A.

2. Fundamentos en base a los textos de:

Belber, Ma. Del Carmen y Surraco, Hilda: "Reconocimiento de estudios en la Educación Básica y Media del MERCOSUR"
Frigerio, Graciela: Revista "Ciudadanos", Abril 2004

La transición de los jóvenes entre los sistemas educativos

La culminación de la enseñanza media es una necesidad imperiosa en el mundo actual. No obstante los esfuerzos que se realizan en todos los países, en cuanto a la generalización del acceso y la finalización de estudios, en todas las naciones subsisten grandes dificultades por la diversidad de sistemas existentes.

Sobre todo este obstáculo es mayor, en los últimos años del Bachillerato, por la existencia en cada país de diferentes modalidades que provienen de una combinación de la evolución de los sistemas educativos, sus principios fundadores, las comunidades académicas y los intereses del país en el cual se desarrollan.

Las posibilidades de movilidad de las familias hoy, y aún más de los jóvenes, determinan que el área en la cual se diseminan, alcance una gran diversidad de zonas geográficas.

Asimismo, muchas veces, la migración no tiene en cuenta los tiempos educativos de los distintos hemisferios, y los estudiantes pierden los estudios realizados por no poder completar el último bimestre de estudios o aún el último mes.

Los sistemas de intercambio de los jóvenes, a través de programas de instituciones, así como becas, concursos, actividades deportivas, generan desplazamientos que de no contemplarse flexibilizaciones en la obligación de la presencialidad se constituyen en otras tantas modalidades que inducen al desánimo, la repetición o el abandono.

Esto establece una enorme inequidad para los jóvenes, a la vez que los coloca en situaciones desfavorables que difícilmente pueden revertirse.

Problemas que obstaculizan la continuación de estudios

Varias categorías de problemas obstaculizan la continuación de estudios mediante la inserción en el país receptor de los estudiantes que llegan provenientes de otro país, en particular el nuestro, en el caso que estamos fundamentando.

- 1. En primer lugar, lo relativo a la documentación, tanto de residencia como educativa, ya que muchos emigrantes ingresan a los países en situaciones de irregularidad, por lo cual se dificulta, su integración a centros de enseñanza. Por otro lado, los requisitos de documentación escolar requieren costos y desplazamientos que son difíciles de afrontar por las personas que se trasladan.
- 2. En segundo lugar, hay disimilitudes curriculares que se manifiestan

- en forma distinta y que tienen diferente incidencia según las diversas disciplinas, siendo mayor en las ciencias o en los idiomas, cuyos conocimientos previos requieren mayor especificidad.
- 3. Ligado a esto se encuentra el problema del idioma propio del país que recibe al estudiante, que si difiere del suyo propio generará una importante dificultad a la hora de su incorporación.
- 4. Un problema adicional está representado por las condiciones de la evaluación, que difieren entre los diferentes países. Muchos sistemas educativos ingresan al joven en el curso que le corresponde por su edad, sin tener en cuenta, si adquirió los conocimientos previos necesarios para lograr éxito en el curso. Estos se caracterizan por coordinar los egresos de la enseñanza media con exámenes de admisión a la enseñanza superior, o créditos relativos a los desempeños en el transcurso de los estudios secundarios.
- 5. Otro problema está representado por el currículo oculto, los patrones no explícitos que subyacen en las instituciones educativas y que inciden fuertemente en los resultados educativos, del cual forman parte las representaciones subjetivas presentes en la relación docente alumno, al cual no son ajenas las consideraciones étnicas.
- 6. En sexto lugar, tenemos las diferencias temporales en cuanto al desarrollo de los cursos, ya citadas y que hacen que los de los países del Norte comiencen el año escolar en setiembre, y, en cambio, en el Sur, en marzo.
- 7. Por último, los sistemas educativos de los distintos países tienen circunscripciones administrativas, y divisiones territoriales, con diferentes órganos a cargo, que muchas veces actúan con independencia de las políticas acordadas por los Ministerios, incidiendo también a veces las características de los funcionarios a cargo de las diversas secciones.

De la tiza al teclado: una alternativa real.

Los programas de Educación a Distancia proporcionan a los interesados una segunda oportunidad para continuar estudios, concluir cursos superiores y, eventualmente, actualizar los conocimientos requeridos en situaciones laborales que desempeñan en el extranjero.

La característica de la Enseñanza y el Aprendizaje a Distancia es la Combinación de Educación y Tecnología para llegar a su audiencia.

Asimismo, es un medio estratégico para ayudar a quienes tienen limitaciones de tiempo o de trabajo.

Algunos estudios han identificado varios factores que parecen tener particular importancia en este procedimiento de enseñanza: un alto nivel de motivación de los estudiantes 4 y apoyo académico y técnico a los mismos, son medidas que generalmente producen resultados exitosos.

Qué fundamentos podemos encontrar para esta nueva actitud de los jóvenes frente a los estudios de los cuales muchas veces se han alejado.

Quizás las bases radiquen en los cambios sustantivos detectados en las características de las nuevas generaciones y de que a través de estas nuevas formas se concreta el cambio de lo que Tapscott describe como aprendizaje Radial, frente al aprendizaje interactivo

Figura 5.4 Aprendizaje Radial vs. Aprendizaje interactivo³

Aprendizaje Radial	Aprendizaje Interactivo.
Centrado en el docente	Centrado en el estudiante
Un modelo para todos	Un modelo para cada uno
Instrucción: conocer sobre las cosas	Descubrimiento: Aprender a ser
Aprendizaje Individual	Aprendizaje colaborativo

El nuevo papel del docente debe ser entendido no sólo como brindar conocimientos al estudiante sino planificar actividades académicas, para la interacción de los alumnos entre sí y con los docentes, a los efectos de que cada uno desarrolle su propio proyecto educativo, con miras a la obtención de una ciudadanía plena.⁴

Procedimiento para rendir exámenes desde el extranjero.

Los residentes en el extranjero que hayan cursado estudios secundarios en Uruguay

3

^{3.}TAPSCOTT, Don (2009) "Grown up digital" Mc Graw Hill.U.s.A. Pág, 133 Traducción de la autora.

4.Tozzi, Michel "Ciudadanía implica la plena participación política, laintegtración social, la incorporación al mercado de trabajo y la conciencia eco. Ambiental"

podrán culminarlos rindiendo exámenes vía web, en una acción coordinada entre el Consejo de Educación Secundaria y el Ministerio de Relaciones Exteriores y los Consulados uruguayos.

A efectos de dinamizar y extender esa posibilidad, se hará uso de procedimientos informáticos de comunicación, existentes y a desarrollar en el Organismo.

El Procedimiento propuesto tiene las siguientes etapas:

Publicidad.

La información de este programa se publicará en la página web del Consejo de Educación Secundaria.

Las delegaciones uruguayas en el extranjero contarán también con la información necesaria para orientar a los uruguayos que se acerquen a interesarse.

Población Objetivo:

 Ciudadanos residentes en el extranjero en forma permanente o temporal que no hayan completado sus estudios secundarios.

Inscripción y admisión del aspirante.

El estudiante interesado completará vía web un formulario que contendrá:

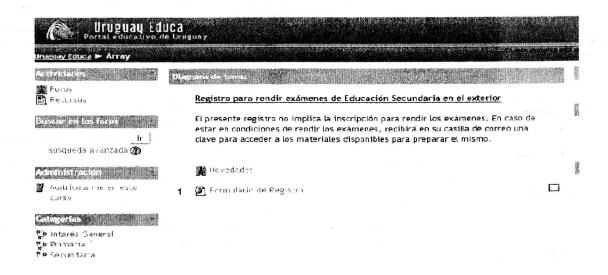
- a) Datos personales:
 Nombre, Cédula de Identidad, Pasaporte, correo electrónico, domicilio de residencia, y teléfono, y en Uruguay persona y teléfono de contacto.
- b) Estudios cursados.
 Deberá indicar establecimientos de Educación Secundaria públicos o privados donde hubiera realizado sus cursos en el Uruguay.

El procedimiento a seguir es el siguiente:

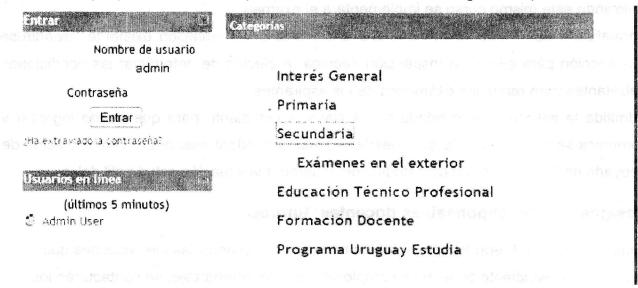
Procedimiento para rendir exámenes en el exterior 1.- Inscripción del alumno que aspira a rendir examen en el exterior La inscripción se realiza en el Aula Virtual de Uruguay Educa, completando un formulario al que se accede de la siguiente manera:

(a) Ingreso a http://desa6.uruguayeduca.edu.uy/moodle/ (este método de acceso puede variar ligeramente en función de cambios previstos en la plataforma).

(b) Ingreso a EXÁMENES EN EL EXTERIOR



(c) Ingreso en INSCRIPCIÓN – ENTRAR COMO INVITADO (La plataforma distingue entre actividades que puede hacer cualquier usuario o sólo usuarios registrados).



(d) Ingreso a FORMULARIO DE REGISTRO

Registro para rendir exámenes en el exterior	
OBLIGATORIO	
Nombre(s)	
Apellido(s)	
5 1. 16 8 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	16 × - 4
Tipo de Documento	
Cédula de Identidad	
Pasaporte	18, 11, 11, 11, 11, 11, 11, 11, 11, 11,
N° de Documento	. 4
	90
Ciudad y país de residencia	, we

(e) Luego de autorizado a rendir el examen, el alumno recibirá una clave para acceder a un curso virtual, en el cual se proporcionarán contenidos de diferentes tipos (texto, multimedia, foros, etc.).

Utilizando este mismo curso se implementará el examen.

Formalizada esa etapa se procederá a analizar la documentación existente, creándose una sección para ello en la Inspección Técnica a efectos de determinar las condiciones habilitantes para rendir los exámenes de los aspirantes.

Admitida la solicitud, se le brindará una clave al estudiante para que pueda ingresar y comunicarse con el docente que, desde el país, le brindará asesoramiento, a efectos de apoyarlo en la continuación de estudios de acuerdo a la situación estudiantil del joven.

Designación de responsables docentes: tutores.

A los efectos de generar los intercambios necesarios y generar las interacciones que permitirán al estudiante construir su propio proceso de aprendizaje, se contactarán los aspirantes con los tutores del Consejo de Educación Secundaria del Portal Uruguay Educa, accediendo al Aula Virtual.

Procedimiento a seguir para el Registro de alumnos

A continuación se muestra el proceso a seguir y realizar las acciones que correspondan.

- 1) Seleccionar la asignatura con la que se quiere tomar contacto.
- 2) Cursos disponibles
- 3) Ingresar el nombre de usuario y contraseña: Usuario: embaguate

Contraseña: 123456

A partir de allí el estudiante establecerá un contacto con el docente para la construcción en común del aprendizaje.

La instancia de cierre del proceso de tutoría y modalidad de evaluación del proceso serán acordados entre el/los tutoreado/s y el tutor, atendiendo a los ritmos particulares, características y grados de avances en los aprendizajes de cada uno de los estudiantes. La forma de evaluación será aprobada por el Tribunal designado, previo a toda otra instancia.

Evaluaciones: Procedimiento y características

En la organización de las evaluaciones intervendrán los tutores, los Tribunales designados, y los Consulados u otros lugares seleccionados especialmente para ello, que presenten garantías en cuanto a los procedimientos a seguir.

La fecha y horario coordinado entre los intervinientes deberán ser comunicados al estudiante, con la debida antelación.

Se designará un Tribunal de Evaluación de la/s Asignatura/s que va a rendir. Dicho Tribunal deberá reunirse dentro de las 48 horas previas al día previsto para la prueba a efectos de elaborar la propuesta, la que deberá ajustarse a las orientaciones acordadas.

Una vez definida, se subirá al sistema a efectos de que esté a disposición en el Consulado respectivo el día fijado para la evaluación. Esta propuesta es accesible solamente al funcionario del Consulado, 15 minutos antes de la hora fijada para la misma.

Si la prueba debe realizarse en forma presencial, el funcionario del Consulado que oficiará de aplicador, bajará la propuesta y la imprimirá. Inmediatamente la entregará al estudiante quien tendrá el plazo que determinen las normas para su resolución.

Para el caso de que la prueba revista otra forma, el funcionario del Consulado la recibirá y comunicará de la misma forma.

En casos excepcionales, cuando la prueba, por sus caracterisicas no pueda ser escaneada se enviará por otros medios aptos: valija diplomática o correo expreso.

Instrucciones para Scanear las pruebas y ubicarlas en el sitio WEB.

Finalizado el tiempo destinado a la realización del examen o de recogidas las producciones de los estudiantes, el aplicador escaneará las mismas, para luego poner los archivos a disposición del Tribunal examinador.

Se sugiere que por cada alumno se genere un solo archivo en formato PDF, y que se indique como nombre la Cédula del Alumno.

Corrección y entrega de resultados.

El Tribunal tendrá 48 horas para proceder a su corrección, escanearlo y devolverlo al estudiante, quien, con posterioridad, podrá acceder a la información sobre calificaciones y observaciones que realice el Tribunal.

Las Actas que labrará el Tribunal seguirán los procedimientos administrativos habituales a efectos de acreditarlo a la documentación del estudiante.

Requisitos para la implementación exitosa.

A efectos de cumplir con este proyecto, es esencial la participación de los expertos en informática. A esos efectos se procederá a habilitar un portal que permita culminar el procedimiento. Asimismo, se habilitarán claves para las siguientes personas: el estudiante, el funcionario del Consulado que procederá a su aplicación y el docente que lo acompaña como guía para la preparación del examen.

Disposiciones transitorias

En una primera instancia el Proyecto se integrará a los Programas Educativos Especiales desde donde se hará el seguimiento del mismo, con el apoyo de División Administrativa y Área de Desarrollo y Gestión Informática del Consejo de Secundaria, y la supervisión de la Inspección Técnica.⁵

 ²⁰⁰⁹ Propuesta elaborada en base a reuniones mantenidas con el Ingeniero Diego Di Pascua (Centro de Informática), El Prof.
 Richard Delgado (Uruguay Educa) y la Funcionaria Iris Dos Santos (Directora División Administrativa)